

El Puerto
Que Queremos Dr. Juan José Cuevas García
Regidor Municipal

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300 **Presente**

01(322) 22 32500 / 1782 000

ro.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de Febrero de 2017 dos mil diecisiete, se dio cuenta de la solicitud presentada por Usted, a efecto de que en el marco de los aniversarios números 100 y 50 de Puerto Vallarta como municipio y como ciudad respectivamente, se extienda una cordial invitación al H. Congreso del Estado de Jalisco, para que sesione en nuestra ciudad el 31 de Mayo de 2018; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0323/2017

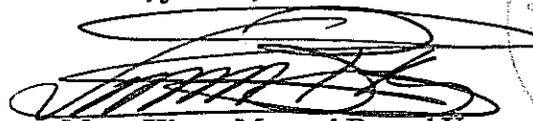
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 14 catorce a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, invitar al H. Congreso del Estado de Jalisco, para que sesione en nuestra ciudad el 31 de Mayo de 2018, en el marco de los festejos de los aniversarios de Puerto Vallarta números 100 y 50 como municipio y como ciudad respectivamente.

Instruyéndose al Secretario General del Ayuntamiento, para que por su conducto sea extendida la correspondiente invitación al H. Congreso del Estado de Jalisco.

Notifíquese.-

Atentamente

**“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
De los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”**
Puerto Vallarta, Jalisco, a 1º de Marzo de 2017


Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas
Secretario General



C.c.p.- Archivo

